

INSTALACIÓN DE LA «IMPRESA DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO»

Como es sabido, esta imprenta fué peticionada por las autoridades de Montevideo, para contrarrestar la propaganda revolucionaria de Buenos Aires, que cada vez se hacia más efectiva, aun en la misma plaza, por la presencia de algunos agentes secretos, como Feliciano Cavia y otros, que no sólo se encargaban de hacer correr las hojas impresas, de enviar noticias e informes, sino que también urguían intrigas, explotando los resentimientos y rivalidades de los cuerpos militares y las actividades absorbentes de Salazar, jefe del apostadero.

La resolución que le recayó al pedido ní fué muy alagadora, ni tampoco muy rápida; en ella se decía: « que se procuraría el establecimiento de imprenta en Montevideo, quando hubiese proporción para ello... » Pero lo que no deja de ser interesante es la fecha de la resolución, 13 de diciembre de 1810, es decir, cuando ya funcionaba en Montevideo la imprenta, enviada por la infanta Carlota Joaquina de Borbón, hermana mayor de Fernando VII, y esposa del príncipe regente de Portugal, que fué después Juan VI (1).

(1) FRANCISCO BAUZÁ, *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo, 1897, III, 11, 18-21, 28 y 29 (a); *Juan M^a Salazar a Gabriel*

(a) Como era natural, uno de los fines que se persiguió con la creación de la *Gazeta* fue la propaganda revolucionaria, aunque se trató de velarlo en la *Orden* de su creación con la necesidad de la publicidad de sus actos, con la pureza de sus intenciones y la de promover a la unión de las provincias. Bauzá señala la importancia que tuvo la publicación del decreto, por el cual se fomentaba y se habilitaba el puerto de Maldonado considerándolo mayor, y la *Carta de un comerciante de Montevideo a un corresponsal de Buenos Aires* (BAUZÁ, *op. cit.*,

Cuando tuvo conocimiento Casa Irujo de la necesidad de la imprenta, y tropezando con la dificultad de que sólo en Río de Janeiro existía la Imprenta Real, recurrió a la infanta Carlota Joaquina, a fin de que tratara de conseguir dos talleres sobrantes de la misma, para Montevideo. La Infanta logró que el Príncipe Regente accediera a sus deseos, en contra de la opinión del conde de Linhares, quien pretendió fortalecer su oposición con la declaración del administrador de la imprenta, de que no se tenía más que lo necesario y que no convenía desprenderse del taller, que se solicitaba (1).

de Ciscar. Montevideo, 22 de junio de 1810, en JOSÉ TORRE REVELLO, *Contribución a la historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo*. Buenos Aires, 1926, 6 y 7; copia existente en nuestro poder del documento tomado del Archivo general de Indias.

(1) J. M. RUBIO, *La infanta Carlota Joaquina y la política de España en América (1808-1812)* (b). Madrid, MCMXX, 114 y 115 y apéndice

loc. cit., y *Gazeta de Buenos-Ayres*, nº 5, jueves 5 de julio de 1810, 61 al 73 [119 a 131, ed. facsim.] y *Orden de la Junta creando la Gazeta*, el 2 de junio de 1810, en *Gazeta de Buenos-Ayres*, nº 1, jueves 7 de junio de 1810, 1 a 3 [5 a 7, ed. facsim.].

(b) Es por esto último que no compartimos con lo que sostiene Presas, de que se le comisionó por la Carlota, para que lograra, por medio de Linhares, la imprenta pedida; ni tampoco con lo que agrega, después de que obtuvo la gracia pasado dos días, entregándosele entonces una prensa con seis cajones de caracteres, los cuales fueron embarcados en el día, en un buque que zarpó al siguiente, lo que impidió al embajador inglés lord Strangford, que su reclamación por el envío de la prensa llegara a destiempo. Pero esta versión de Presas es inaceptable y se contradice con la de Casa Irujo, quien sostiene que la Infanta efectuó por sí misma la negociación ante el regente y, en contra de la opinión de Linhares, logró la imprenta. Lo que parece que fué cierto fué la reclamación de Strangford, lo que hizo a Casa Irujo decir que, hasta que viera la imprenta fuera de puerto, no aseguraba que el suceso tuviera éxito. Es que, en Río de Janeiro, se debatían una serie de intereses e intrigas, que forman una madeja a veces demasiado difícil de desenredar. Pero poca fe merece el tal Presas, de quien Groussac ha dicho « que era una especie de Gil Blas Gerundense » y que, « en cuanto se relacionara con su interés y supuesta importancia, el divertido personaje miente con absoluto candor: pero muchos de los chismes que refiere han de ser ciertos. Por lo demás, creo innecesario prevenir al lector que no es en el oficio o en la antecámara donde hay que proveerse de apreciaciones políticas y juicios morales ». Por otra parte, Casa Irujo, en su comunicación a Soria, fechada a 13 de septiembre, decía que se había logrado el taller de imprenta gracias a la mediación personal de la Princesa, al mismo tiempo que anunciaba una misión que confiaba a Juan Francisco Martínez, cerca de Nieto, para llevar comunicaciones y proclamas. Resulta sumamente interesante comprobar cómo,

Con el apresuramiento consiguiente, en la misma fecha que dirigió Casa Irujo su oficio, es decir, a 4 de septiembre de 1810, la Infanta se dirigió al Cabildo de Montevideo, comunicándole que atendiendo a la solicitud del marqués de Casa Irujo, logró de su esposo una imprenta para « contribuir a la conservación y defensa de los dominios del Rey » (1). Pero desde días atrás, quizá desde el mismo 4 de agosto, la imprenta debía encontrarse preparada posiblemente en forma oculta, temiendo la intervención de Strangford, que hubiera tratado de impedir la salida, como parece que lo hizo a destiempo, cuando ya había

XXXIII. Oficio de Casa Irujo (c), Río de Janeiro, 4 de septiembre de 1810.

(1) *Carlota Joaquina de Borbón al Cabildo de Montevideo*, 7 de septiembre de 1810, en *Gazeta de Montevideo*, n° 1, jueves 13 de octubre de 1810 (d); en MUSEO MITRE, *Contribución documental para la historia del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1913, I, 15; en DARDO ESTRADA, *op. cit.*, 9; C. L. FREGEIRO, *Artigas, estudio histórico, documentos justificativos*. Montevideo, 1886, 23 y 24.

tanto en el bando revolucionario como en el realista, se habían tendido redes de espionaje tan compactas, para muchos especialistas desconocidas, pero que mediante unos pocos años más, el Instituto de investigaciones históricas podrá puntualizar con exactitud (JOSÉ PRESAS, *Memorias secretas de la Princesa del Brasil, actual reina viuda de Portugal, la Señora doña Carlota Joaquina de Borbón*. Burdeos, 1830, 120-123; PAUL GROUSSAC, *Santiago de Liniers, Conde de Buenos Aires. 1753-1810*. Buenos Aires, 1907, 253 y s.). Sobre la Infanta puede verse también lo siguiente: ALFREDO VARELA, *Duas grandes intrigas, mysterios internacionaes attinentes a Portugal, Brasil, Argentina, Uruguay e Paraguay*. Porto, s. d. I y II; RAÚL MONTERO BUSTAMANTE, *La princesa Carlota*, en *La Prensa*, 3 de mayo de 1925; CARLOS A. PUEYRRREDÓN, *El príncipe don Juan, su esposa doña Carlota y los precursores de nuestra independencia 1808-1810*, primera parte, en *La Nación*, domingo 25 de julio de 1926; DIEGO LUIS MOLINARI, *Antecedentes de la Revolución de Mayo*, I, *El protectorado portugués en el virreinato del Río de la Plata, 1808*, Buenos Aires, 1922; DIEGO LUIS MOLINARI, *Antecedentes de la Revolución de Mayo*, III, *El levantamiento general y la política portuguesa, 1808*. Buenos Aires, 1926.

(c) Véase la crítica que hizo de esta obra Enrique Hurtado Arias y el informe que se presentó de la misma (MIRROR, *Al margen de la historia*, Buenos Aires, 1924, 141-151: *Informe acerca del libro de don Julián M^a Rubio titulado « La Infanta Carlota Joaquina y la política de España en América », a los efectos del artículo primero del Real Decreto de 1º de junio de 1900*, en *Boletín de la Real Academia de la historia*, LXXXVIII, 15 y 16.

(d) Esta página se encuentra reproducida, en forma facsimilar, en JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo*, La Plata, MDCCCXCII, 13, obra comprendida en la *Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*. La Plata, MDCCCXCII.

partido de puerto. Mientras tanto, Salazar oficiaba nuevamente a Ciscar, sobre la necesidad de la imprenta, para lo cual acompañaba dos números de la *Gaceta*, como base del pedido, agregando que era « increíble el daño que la Junta hacía en la opinión general con sus papeles » (1). En otra comunicación venía a insistir sobre las actitudes de los revolucionarios, que fiaban « más sus progresos a la seducción de los escritos, que al valor de sus armas »; tornando al final a solicitar nuevamente « una imprenta » para intentar atajar el daño antes que seducieran al Perú, pues en dicho caso el mal sería de muy difícil remedio (2). A 24 de septiembre, llegó la imprenta a Montevideo, conducida por Rafael de Palacios y dos sirvientes, que creemos, que eran los dos portugueses, entendidos en el ramo, a los cuales nos referiremos más adelante. El primero traía una carta de presentación y de recomendación de la Princesa, dirigida al Cabildo y a Salazar, advirtiéndole que le merecía todo el aprecio debido a un « buen español y de consiguiente espero que vosotros le admitireis, bajo vuestra protección para que pueda con toda seguridad y ventaja regresar a su destino » (3). El mismo día de la llegada, el presidente y gobernador interino Cristóbal Salvanach, solicitó el dictamen del ayuntamiento sobre el uso que debía darse a la imprenta, diciendo una vez « examinando el negocio con circunspección » acordar « por unanimidad de votos, presente don Nicolás Herrera como asesor consultor del Cabildo, que sin pérdida de instantes se pudiese la prensa en ejercicio para publicar las noticias importantes en un periódico semanal; que las gazetas se venderían a un mode-

(1) Confr. : *José María Salazar a Gabriel Ciscar*. Montevideo, 14 de septiembre de 1810, copia en nuestro poder del documento existente en el Archivo general de Indias; resúmenes documentales existentes en el Instituto de investigaciones históricas, tomados en el Archivo histórico de Madrid por el licenciado Jos de los *Papeles de Estado*, legajo 3791.

(2) Confr. : *José María Salazar a Gabriel Ciscar*. Montevideo, 21 de septiembre de 1810, copia en nuestro poder del documento existente en el Archivo general de Indias.

(3) Confr. : *Carlota Joaquina de Borbón al Cabildo de Montevideo y Comandante de Marina*. Río de Janeiro, 4 de agosto de 1810, copia en nuestro poder del documento existente en el Archivo general de Indias.

rado precio para proporcionar su lectura a todas las clases del pueblo; que el producto de la imprenta reducidos los gastos necesarios a su conservación, se invirtiesen en obras pías, o en objetos de pública utilidad, sobre lo que se acordaría oportunamente, con presencia de las circunstancias; que la dirección de la imprenta y recaudación de sus productos, se encargase a uno de los señores Regidores en cuyo acto recayó la elección en el señor Juan Bautista Aramburo, regidor fiel ejecutor, quien aceptó inmediatamente como obsequio al mejor servidor del Rey y de la Patria; que el Cabildo cuidaría de nombrar de acuerdo con el Gobierno, un Editor del periódico en quién concurriesen las circunstancias de ilustración, crédito, probidad y aptitud para el desempeño de tan delicada misión... » (1).

Al día siguiente, 25 de septiembre, Salazar comunicaba al Ministro de Estado y Marina, la llegada de la imprenta remitida por la Infanta y puntualizaba que « así como mal manejada es el arma más temible de los Pueblos, cuando se usa bien produce ventajas incalculables a la Sociedad y felicidad general; al fin podremos decir a los pueblos, y al mundo entero la verdad de los hechos y desmentir las calumnias y falsedades, forzadas en la infame política de la Junta y estampada en todas las Gazetas de Buenos Aires » (2).

El Cabildo agradeció el envío a la infanta a 28 de septiembre en los siguientes términos: « Este nuevo rasgo de la generosidad de V. A. es el objeto de la gratitud de este fidelísimo vecindario, y será uno de los primeros asuntos que ocupará la prensa, para que la América, la Nación entera y su Gobierno rindan a V. A. el tributo de su admiración y reconocimiento por vuestro ardiente empeño en la conservación de los dere-

(1) *Acta del Cabildo*, 24 de septiembre de 1810, transcripta en *Revista del Archivo general administrativo o colección de documentos para servir al estudio de la Historia de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo, 1919, IX, 444 y 445, en ESTRADA, *op. cit.*, 11 y 12; en JUAN MANUEL DE LA SOTA, *Archivo del Cabildo de Montevideo (1810-1814), datos para la historia*, en MUSEO MITRE, *op. cit.*, I, 26 y 27.

(2) *Oficio de Salazar al Secretario de Estado y del despacho universal de marina*, Montevideo, 25 de enero de 1810, en TORRE REVELLO, *op. cit.*, 7.

chos sagrados de vuestro Augusto Hermano, y nuestro amado Monarca el Señor don Fernando VII, sobre este continente; derechos que sostendrá Montevideo, con vuestra poderosa protección mientras exista un solo de sus fieles moradores » (1).

Como ya hemos señalado, el regidor Juan Bautista de Aramburu quedó de director y administrador de la imprenta, la que, según Estrada, se instaló en una de las piezas bajas del Cabildo. La dirección de la *Gazeta*, se encomendó a Nicolás de Herrera, quien sólo alcanzó a publicar, según Estrada, el *Prospecto* y dos números más, pero, según nuestra opinión, sacó otros dos, ya que hasta el quinto no se registra la advertencia de su separación y del nombramiento de Mateo de la Portilla (2).

Pero hasta el 8 de octubre no apareció el *Prospecto* del nuevo periódico, que entendemos que es la primera producción de esta imprenta, lo que es explicable si tenemos en cuenta que algún tiempo debió pasar antes que la prensa se armara y se efectuaran algunos ensayos prudenciales.

Entretanto la *Gazeta de Buenos Ayres* continuaba su campaña en forma intensa y Salazar, en una comunicación a Ciscar, dejaba estallar su indignación, al adjuntarle dos números de dicho periódico revolucionario, y sobre los cuales decía : « que no se sabía que admirar más en ellos si el lenguaje indecoroso y osado con que hablan de las personas más respetables y be-

(1) *Gazeta de Montevideo*, n° 2, 28 de septiembre de 1810, ; ESTRADA, *op. cit.*, 10 ; C. L. FREGEIRO, *op. cit.*, 24 y 25 ; registrado bajo el número 2585 en PEDRO TORRES LANZAS, *Independencia de América, fuentes para su estudio, catálogo de documentos conservados en el Archivo general de Indias de Sevilla*. Madrid, MCMXII, II, 370.

(2) He aquí dicha advertencia : « Nota : no habiendo podido desempeñar el Licenciado D. Nicolás Herrera, por falta de salud la comisión que se le anunció en este periódico, se ha substituído en su lugar a D. Mateo de la Portilla y Cuadra, abogado de los Reales Consejos, y de la Audiencia de Lima a quién como editor de esta *Gazeta* se le dirijiran los papeles que hayan de insertarse en ella lo que se le avisa al público para su inteligencia ». Al nuevo redactor se le asignaron 1200 pesos anuales (confr. : *Gazeta de Montevideo*, n° 5, martes 6 de noviembre de 1810 ; JUAN MANUEL DE LA SOTA, *Datos*, cit., en *Contribución*, cit., I, 30 ; *Revista del Archivo*, cit, IX, 454 y 455).

neméritas, pero que no siguen los infames principios de los reboltosos, o si la desvergüenza en mentir lo sucedido en España;» agregaba que gracias a la generosidad de la Princesa, se encontraban en condiciones de refutar « tanta insolencia y mentira » (1).

He dicho que considero al *Prospecto* la primera producción de la nueva imprenta, porque creo que la *Real Orden comunicada a este Gobierno*, que da Estrada posiblemente es posterior, pues en lo que existía apremio era en la aparición del periódico; en lo que respecta a la data 11 de septiembre, del documento, ello no constituye ninguna prueba, pues en ésa la imprenta no podía funcionar, pues aún no había llegado y su impresión, por lo tanto, pudo ser muy posterior. En el *Prospecto* se hacen referencias a la lealtad del pueblo de Montevideo y a su dignidad, desde la época desgraciada de las conmociones populares de Buenos Aires, le había hecho acreedor — según decía — al « aprecio de la Corte del Brasil » (2).

(1) Confr. : *Oficio de Salazar a Gabriel de Ciscar*. Montevideo, 2 de octubre de 1810, copia en nuestro poder del documento tomado en el Archivo general de Indias. Las gacetas revolucionarias a que se refería este oficio, eran las siguientes : *Gazeta de Buenos Ayres*, n.º 16, jueves 20 de septiembre de 1810, y *Gazeta extraordinaria de Buenos Ayres*, martes 25 de septiembre de 1810, las que se refieren a los asuntos relacionados con el bloqueo y conducta del oficial inglés Elliot ; se encuentra también inserta una carta escrita desde Mendoza y una razón de los suscritores de los donativos para la expedición al interior y un estado de la tesorería. En la *extraordinaria* se hacen algunas referencias a los gobernantes del Perú, al bloqueo de Buenos Aires y actitud del oficial Elliot, agregándose una razón de las cantidades entregadas para la Biblioteca pública.

(2) Continúa el prospecto en los siguientes términos : « La Serenísima Señora Nuestra Infanta D^a Carlota Joaquina, interesada en la conservación de los dominios de su augusto hermano y en las glorias de este pueblo, ha tenido la generosidad de proporcionarnos una imprenta para que se haga pública su conducta fiel y generosa. El gobierno que consagra todos los instantes a la felicidad del pueblo, que tiene la suerte de presidir, deseoso de gozar de tan apreciable beneficio, ha determinado publicar los jueves de cada semana un periódico con el nombre de *Gazeta de Montevideo*. En este papel se comunicarán las noticias de España y del Reyno, reales órdenes, edictos proclamas, algunos discursos políticos y cuanto pueda interesar a los verdaderos patriotas. Tendrá lugar en este periódico,

Los primeros números de la *Gazeta de Montevideo* aparecieron en forma muy deficiente y plagados de faltas, lo cual se explica si se tiene en cuenta que los impresores eran portugueses, fué así como el editor vióse obligado a reconocerlo : « El público habrá notado en la impresión de la Gaceta anterior muchas erratas y descuidos, que procurarán cortarse en lo sucesivo; pero deberá hacerse cargo de las dificultades que hay que vencer para la plantificación de un establecimiento y de los pocos medios que tenemos para remediar las faltas que se observan » (1).

El primer número del periódico coincidió casi con la llegada de Vigodet; fué así cómo se pudo anunciar el arribo del mismo, y de esa manera Salazar pudo dirigirse a Irujo manifestándole su agradecimiento por las joyas y la imprenta, que envió la Infanta, agregando, que el 1º del mes había arribado la *Diamante* conduciendo a Vigodet (2).

La tarea de la modesta imprenta se fué intensificando, no obstante la imperfección de su tarea, llegando a un momento que se tornó insuficiente para el trabajo, que se le demandaba. Por ello fué que el perseverante Salazar, decidió solicitar nue-

lo que ha ocurrido y ocurra durante las circunstancias actuales de la Provincia, y en una palabra todo lo que contribuya a dar una idea positiva de nuestra situación. Se publicarán todos los papeles que se dirijan al director de la imprenta don Nicolás Herrera, o que pongan en la caja destinada para el efecto, después de examinados como corresponde. Tal es precisamente el objeto que se propone el Gobierno en la obra que se os anuncia, habitantes generosos de Montevideo. Reunir cuanto suceda hasta el restablecimiento de la tranquilidad del Virreinato, y publicarlo sin adorno y con la sencillez que caracteriza la verdad, para que veais el retrato de vuestro verdadero carácter. A vosotros toca dar con vuestras virtudes asuntos dignos de la imprenta, que por ella os habeis adquirido y sostener con vuestra protección un establecimiento tan útil a los asuntos generales de la Monarquía... » (*Prospecto del periódico titulado Gazeta de Montevideo*; C. L. FREGEIRO, *op. cit.*, 22 y 23).

(1) *Gazeta de Montevideo*, nº 2, jueves 18 de octubre de 1810, 16.

(2) *Gazeta de Montevideo*, nº 1, jueves 13 de octubre de 1810; *Salazar a Irujo*, Montevideo, 14 de octubre de 1810, en resúmenes existentes en el Instituto de investigaciones históricas, efectuados por el delegado licenciado Jos, en el Archivo histórico de Madrid, legajo 3783.

vamente el envío de otra prensa que había pedido repetidas veces, « pues pronto no se podrá imprimir un papel, pues la que tenemos mandada por la señora Infanta doña Carlota, sobre ser tan reducida que sólo se puede componer un pliego, está gastada y con lo mucho que trabaja pronto quedará inútil ». (1).

Pocas noticias tenemos de la prensa montevideana a partir de este momento hasta la entrega de la plaza. Parecería que los precarios elementos, recibieron algún aporte posterior, por lo menos de tipos, aunque no tengamos ninguna noticia de ello, pues de lo contrario sería inexplicable el desempeño posterior de la prensa. Es posible que el refuerzo hubiera arribado con Elío o con algún envío de armamento comprado en Río de Janeiro, o llegado de España, pues es bien sabido que se recibió un auxilio de 310.000 pesos (2).

JUAN CANTER.

(1) Confr. : *Oficio a Salazar de Nicolás María de Sierra*. Montevideo, 12 de noviembre de 1810; *Oficio de Salazar al Secretario de Estado y del despacho universal de Marina*, Montevideo, 17 de diciembre de 1810. Copias existentes en nuestro poder tomadas en el Archivo general de Indias.

(2) La imprenta carecía de signos y sufría una gran escasez de letras, pues sólo contaba para imprimir un pliego. Es sabido que la plaza dispuso, en diferentes ocasiones, de grandes sumas, y bien pudo comprarse algunos elementos también a los ingleses. Montevideo también efectuó compras en otros puntos, como una gran partida de trigo que adquirió en Río Grande. Por ello, no creemos que sea demasiado aventurada nuestra opinión.